



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 28 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 598 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00015929-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo solicita la continuidad de las promociones interinas de los agentes Brenda Pamela Rivarola, Oscar Javier Cesar y Florencia Sol Morgenfeld a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 165/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Sol Quevedo, desde el 01 de Marzo al 28 de Junio de 2019, ambas fechas inclusive, conforme Sistema "Mi Portal". A partir del día 3 de Julio de 2019 se produciría el acaecimiento de su condición por la reincorporación de la agente Coppola Pérez, quien se encuentra designada por concurso en el mencionado cargo y actualmente se encuentra promovida en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 25 del fuero.

Que la agente Brenda Pamela Rivarola, se encuentra promovida en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Res. Presidencia N° 189/19. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial, a partir del día 3 de Julio de 2019. Implica Cambio en la condición.

Qué asimismo, el Dr. Circo propone la continuidad de la promoción del agente Oscar Javier Cesar en el cargo de Escribiente, dispuesta conforme Res. Presidencia N° 189/19, a partir del 3 de Julio de 2019.

Que por último se solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Florencia Sol Morgenfeld en el cargo de Auxiliar, que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 328/19, a partir del 3 de Julio de 2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Constancia de Registración N° 1374/06-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

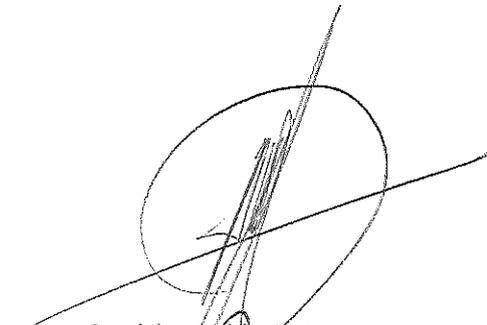
Art. 1°: Establecer que, a partir del día 3 de Julio de 2019, la agente Brenda Pamela Rivarola, Legajo N° 4709, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 3 de Julio de 2019, el agente Oscar Javier Cesar, Legajo N° 6212, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola.

Art. 3°: Establecer que, a partir del día 3 de Julio de 2019, la agente Florencia Sol Morgenfeld, legajo N° 7424, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Oscar Javier Cesar.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública. publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 598 /2019



Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires